

■ No realice pagos por WhatsApp

Tenga cuidado: Hacienda Distrital alerta sobre estafas en Cali



CALI

Martes 13 de Agosto, 2024

La Hacienda Distrital de [Cali](#) lanzó una advertencia urgente a los contribuyentes de la ciudad debido a la proliferación de estafas relacionadas con el pago de impuestos.

Según la Subdirectora de Impuestos y Rentas del Distrito, Isabel Cristina Romero Saavedra, personas inescrupulosas están utilizando la antigua línea de atención al contribuyente, 321 3115623, para solicitar pagos de impuestos de manera fraudulenta.

Romero explicó que esta línea, que anteriormente estaba destinada a la atención al contribuyente, fue desactivada, pero continúa siendo utilizada por estafadores para enviar mensajes falsos.

Estos individuos, haciéndose pasar por personal de Hacienda, envían información engañosa en la que piden a los ciudadanos que realicen pagos de impuestos a través de este número.

La funcionaria subrayó la importancia de no responder a estos mensajes ni realizar ningún tipo de transacción financiera mediante este canal.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Doble homicidio en El Caney, pareja fue asesinada delante de sus hijos](#)



[Llegó la hora de la declaración de renta, vea quiénes, cómo y cuándo deben hacerlo](#)



[¿Cali se encuentra en riesgo por el virus Oropuche?](#)



[Hombre prendió fuego a su moto en Cali para evitar ser multado](#)

Nueva línea

La Subdirectora informó que la única línea autorizada para brindar asesoría y liquidación de impuestos como el Predial, ICA y RetelCA es la 3142319295.

Este número está destinado exclusivamente a la atención al cliente, y no está habilitado para recibir pagos de ningún tipo.

La funcionaria insistió en que este número debe ser utilizado únicamente para obtener asistencia en temas fiscales, y que no se debe realizar ningún pago por este medio.

Romero también destacó la importancia de que los contribuyentes verifiquen la autenticidad de las comunicaciones que reciben.

Recalcó que es fundamental desconfiar de cualquier número de contacto que no haya sido divulgado oficialmente por la Hacienda Distrital y que no esté confirmado como un canal autorizado.

La protección de los datos y los recursos financieros de los ciudadanos es una prioridad, y por ello, se insta a la población a estar alerta ante posibles intentos de fraude.

En cuanto a los métodos de pago autorizados, la Subdirectora dejó en claro que todos los pagos de impuestos deben realizarse exclusivamente a través de las entidades financieras oficiales.

Los contribuyentes pueden acudir a la red bancaria y a puntos de pago como Gane y Efecty, que están reconocidos por la Hacienda Distrital como vías seguras para cumplir con las obligaciones fiscales.

Estos puntos de pago han sido establecidos para garantizar la seguridad y transparencia en las transacciones, reduciendo así el riesgo de fraudes.



■ Herida con arma blanca

Joven de 17 años fue encontrada sin vida en Siloé